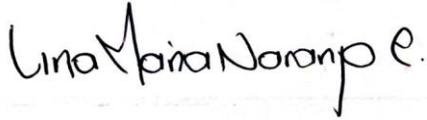


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 17 de julio de 2023. A despacho del señor Juez con memorial presentado por la parte demandante mediante el cual informa el cumplimiento al acuerdo celebrado entre las partes el 26 de julio de 2022.



LINA MARÍA NARANJO CARDONA

Oficial Mayor

Radicado. 2022-00016

Auto No. 0279

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente para que allí obre el memorial presentado por la parte demandante a través del cual informa que ha cumplido el acuerdo celebrado con la demandada el 26 de julio de 2023, el mismo se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

LMNC

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11092850d651c285a89ad03fe4f6d752226dc8f737fad2ce9f3844f0f9107b90**

Documento generado en 17/07/2023 03:12:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>